Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 053/2013

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las doce horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, y la Lic. Carla Dávalos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.- -

PAC/ID N°264.460: "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS"
(Expte. DNCP N° 343.666 de fecha 22/11/2013)

Se recibió oferta de:- -

1. VILLA GRANO (M.E. N° 474).- -
2. Raquel Aparecida de Sousa (M.E. N° 475).- -

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:- -

a) El formulario de Carta Oferta y el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado por los oferentes se encuentra debidamente firmado.- -
b) Las documentaciones presentadas por el oferente VILLA GRANO no se encuentran foliadas.- - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **VILLA GRANO,** ofertó la suma total de **Gs. 36.125.000.-** (Guaraníes treinta y seis millones ciento veinticinco mil) IVA Incluido.- -
2. **Raquel Aparecida de Sousa,** ofertó la suma total de **Gs. 36.847.500.-** (Guaraníes treinta y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos) IVA Incluido.- -

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: PEPE'S RESTAURANT (INV/UOC N° 249); MARAVILLAS DEL TRIGO (INV/UOC N° 250); CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A. (INV/UOC N° 251); COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L. (INV/UOC N° 253).- -

Siendo las doce horas y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - -

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C